



84416

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "EMBARCACION DE JUGUETE", a favor de DON JOSE LLUSCA
OCTAVIO, domiciliado en BARCELONA, Pasaje Maluquer, nº 3.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una embarcación de juguete.

5. Esta embarcación presenta un motor eléctrico en su interior dispuesto para que una prolongación de su rotor constituya el eje de la hélice impulsora, para lo cual está en la parte central con el eje en sentido longitudinal a la quilla y ligeramente inclinado con respecto a la misma para su salida al exterior, comprendiendo el motor unos hilos de conducción eléctrica de entrada conectados a los polos de una pila
10. recambiable, con un interruptor de palanca intercalado, apto

8441628 NO



para provocar el cierre de circuito y la consecuente puesta en marcha de la embarcación.

51 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra la embarcación en perspectiva.

10. La figura 2, muestra en planta la disposición del cuerpo motor dentro de la embarcación marcada en puntos.

La figura 3, muestra en alzado el cuerpo motor con la embarcación señalada en línea de puntos.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la embarcación 1, presenta en su interior una pila 2, sujeta por sus extremos mediante resortes 3, de los que parten los conductores 4 y 5; el 4 directamente conectado al motor 6, y el 5, con un interruptor intercalado 7 de palanca, que es el que efectúa el cierre y apertura del circuito, comprendiendo el motor un eje de rotor prolongado 8 y saliente al exterior de la embarcación por la popa, llevando en su extremo saliente la correspondiente hélice 9 de impulsión.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

28 NOV 6



NOTA

84416

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Embarcación de juguete, que se caracteriza esencialmente por ubicar en su interior una pila recambiable y un motor eléctrico relacionados entre sí por dos conductores, uno de los cuales lleva intercalado un interruptor de circuito de palanca para la puesta en marcha, comprendiendo el motor eléctrico su eje de rotor prolongado y en posición longitudinal e inclinada hacia abajo con respecto a la quilla de la embarcación, atravesándola por la zona de popa y saliendo al exterior en cuyo extremo lleva una hélice.
10. 2. Embarcación de juguete.
Según se describe y reivindica en la presente memoria
15. que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 NOV. 1960
JOSE LLUSCA OCTAVIO

p. a.

APROBADO EN LA OFICINA DE PATENTES

JG/.mp.



Fig. 1

84416

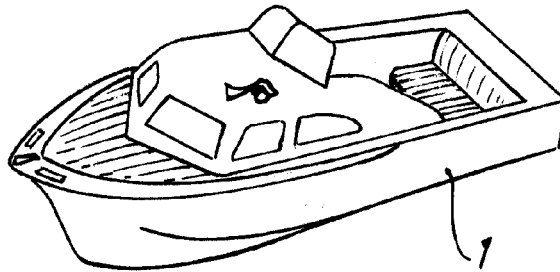


Fig. 2

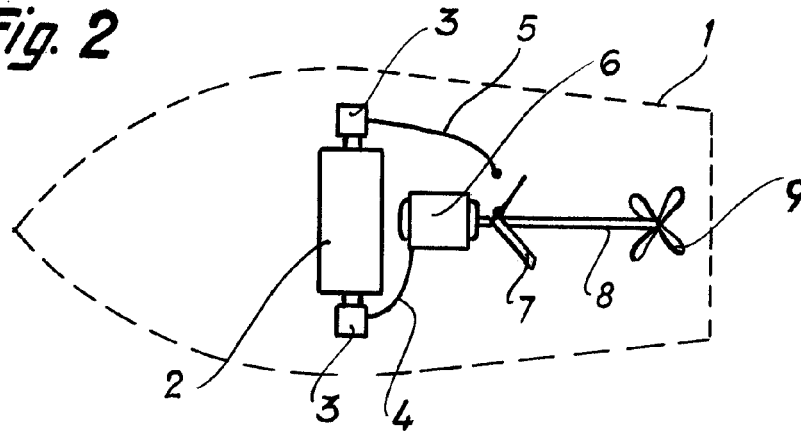
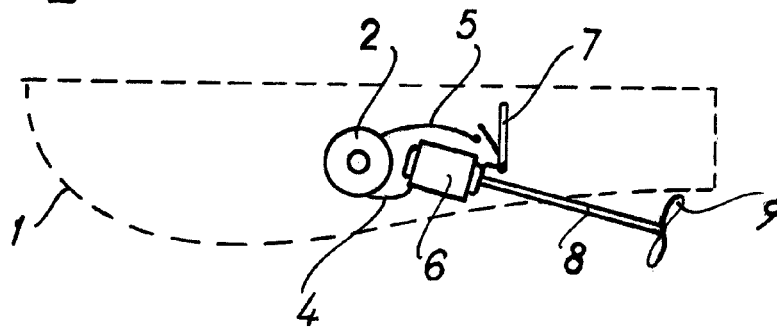


Fig. 3



Madrid, 23 NOV. 1960
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]